

Detalles del Remate

Automotores Varios para Mayor Informacion y Exhibicion Virtual
Visitar ----- <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	23 febrero 2026
Hora de Inicio	14:00
Hora de Finalización	15:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	11 de feb 12:42: SIN BASE

Datos del Juicio

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	11 febrero 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	23/02/2026 14:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	19/02/2026 - de 10:00hs. a 16:00hs. 20/02/2026 - de 10:00hs. a 16:00hs.

Documentos Adjuntos

planilla info remate.xlsx

Martilleros a Cargo

Nombre	Pierri, Antonio Ernesto
Teléfonos	Laboral 1: - subastasprolex@gmail.com
Email	subastasprolex@gmail.com
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

Antonio E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastasprolex@gmail.com) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 23/2/2026 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: PICKUP, modelo: RANGER DC LTD+ 3.0L V6 4X4 10AT D, año: 2024, dominio: AG817QS, de COLOR MIX SAS; 2) un automotor marca: Iveco, tipo: Tractor C Cabina Dormit., modelo: 530S36T AT, año: 2025, dominio: AH093AV, de LEDESMA, MARIO DANIEL; 3) un automotor marca: Foton, tipo: TRACTOR C/CABINA DORMITORIO, modelo: AUMARK S3 1016, año: 2025, dominio: AH166LX, de ZAMMATARO, MATIAS ADRIAN; 4) un automotor marca: Mercedes Benz, tipo: Tractor C Cabina Dormit., modelo: ACTROS 2045 LS, año: 2025, dominio: AH169WC, de BOREIRO, FEDERICO JESUS; 5) un automotor marca: Foton, tipo: TRACTOR C/CABINA, modelo: AUMAN R 1843, año: 2025, dominio: AH346UQ, de FALCONE MARTINEZ, MARCELO ALFREDO; 6) un automotor marca: Renault, tipo: MINIBUS, modelo: NUEVO MASTER MINIBUS, año: 2014, dominio: NIA365, de STREKIR, RAUL ANTONIO; 7) un automotor marca: Toyota, tipo: PICK UP, modelo: HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, año: 2018, dominio: AC803IZ, de MONGES, CLAUDIA ANGELICA; 8) un automotor marca: Ford, tipo: PICK UP, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2024, dominio: AG805BL, de LUCERO TORRES, REBECA DAHYANA; 9) un automotor marca: Ford, tipo: PICK UP, modelo: RANGER DC XL 2.0L T 4X2 MT D, año: 2024, dominio: AG836QV, de BRESSI, LUCIANA CARMEN.- Para el retiro de las unidades subastadas, será condición realizar previamente la transferencia traslativa de dominio pertinente.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial, los días 19 y 20 de Febrero de 10hs a 16hs, en Sargento Cabral 2504, Don Torcuato, Pcia. de Bs As.- Puesta en marcha virtual.- b) Por cta y orden de Bco de Valores y Bco de Comercio: CHEVROLET CORSA CLASSIC 3P CITY 1.4 C/AA 2010 IWI577; FORD FIESTA MAX 1.6L AMBIENTE MP3 2010 IZG323; FORD FOCUS TREND 1.6L NAFTA 2012 LCA350; VOLKSWAGEN SURAN 90A 2009 IHE663.- Exhibicion virtual en <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y presencial los dias 19 y 20 de Febrero en Garcia del Rio 2471, CABA previo contacto telefónico al numero que se informara oportunamente.- Puesta en marcha virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- DEPOSITO EN GARANTÍA: Para participar de la puja de ofertas se deberá cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 30.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU

N°0150543601000119058234, titular: Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Dichas sumas serán tomadas a cuenta de la comisión y gastos para el supuesto de resultar adquirente, debiendo enviarse el comprobante del pago a subastasprolex@gmail.com, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditación del DEPOSITO EN GARANTIA será el 20/2 a las 15 horas.- CIERRE PARA ACREDITACION DE PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA: 27/2 A LAS 15HS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR POR RESCINDIDA LA OPERACION.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el RPA o entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en el boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Subasta sujeta a aprobación. Bs. As. 10 de Febrero de 2026. ANTONIO ERNESTO PIERRI - Matrícula: 671.G.J.

e. 11/02/2026 N°7087/26 v. 11/02/2026